

INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA

Gerencia

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

ANUNCIO

En relación al **recurso de alzada** interpuesto por **D^a. Alicia Margarita Fumero Rojas**, contra el Decreto de la Presidencia del Organismo Autónomo IASS, número 530, de fecha 2 de mayo de 2018, mediante el cual se configura una lista de reserva, con el resto de los aspirantes que han superado el proceso selectivo para resolver la convocatoria pública para la cobertura con carácter fijo, **de 69 plazas de Auxiliar de Enfermería, Grupo C2**, aprobada mediante Decreto nº 1207 de 27 de octubre de 2015, publicada en el B.O.P. nº 138 de 2 de noviembre, y no alcanzan la puntuación suficiente para obtener plaza para ser contratados; en fecha 27 de junio de 2018 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 77, anuncio en virtud del cual se somete a información pública a fin de comunicar a los posibles interesados para que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 118, en relación con el artículo 45 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, formulen cuantas alegaciones y presenten documentos y justificaciones que estimen procedentes en el plazo de **diez días** a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. A tal efecto, tendrán a su disposición la documentación (recurso de alzada) en las dependencias del Servicio de Relaciones Laborales y Organización de este Organismo Autónomo, sito en la Calle Galcerán, nº 10, planta tercera, (antiguo Hospital Militar) en Santa Cruz de Tenerife.

Podrán presentar las alegaciones y documentación que estimen procedentes en los registros relacionados en la Base Cuarta de las Específicas de dicha convocatoria.

La Gerente del O.A. IASS



Angeles Arbona Illada